

EL GLOBO.

CADIZ

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE

Claras esplicaciones sobre nuestra conducta y nuestros propósitos.

Contra nuestra general costumbre vamos á fijar sobre nosotros, sobre nuestra conducta y nuestros propósitos, la atención de nuestros lectores. Empezamos por implorar su indulgencia.

Tenemos la satisfacción de decir que por lo general se nos ha hecho completa justicia. De todas partes recibimos los mas lisonjeros testimonios de aprobación. De muchos pueblos de la provincia y de fuera de ella nos escriben personas influyentes de todos los partidos, recomendándonos que no nos desviemos un solo punto de nuestro sistema de templanza.

Pero esta justicia no ha sido unánime, ni podrá serlo.

Quien asegura que ocultamos hipócritamente el espíritu de partido que nos anima: y que somos moderados encubiertos. Quien afirma por el contrario que andamos entre dos aguas. Ni falta quien se precie de previsor, asegurando que no pasará mucho sin que descubramos nuestras tendencias, ni quien se queje de que tardemos tanto en hacerlo.

Ni somos tímidos, ni hipócritas: si nos engañamos al creer que somos justos, nos engañamos de buena fé. Pero mientras no pasaron estos cargos infundados, y esas tristes profecías de meras conversaciones no debíamos ni podíamos contestar.

Hemos visto despues mal interpretadas nuestras palabras en una carta de Cádiz que insertó el *Correo Nacional* de Madrid en su número de 16 de Noviembre.

La parte de esta correspondencia que se refiere á nosotros, y á que nos creemos en la obligación de responder, dice así, aludiendo al primer manifiesto de la Regencia.

"¿En donde pensará encontrar apoyo el ministerio? ¿En los hombres imparciales? *A pesar de lo que dice el Globo en su número de hoy, yo creo que en política eso que se llama imparcialidad no existe hoy día ni puede existir en algun tiempo, sino en fracciones poco significantes en número, ó en aquella parte del pueblo indiferente á las cuestiones políticas y casi indiferente tambien entre el despotismo y la libertad.*

Vamos á responder á nuestro ilustrado impugnador y nuestra contestación habrá de ser una apología de nuestra conducta pasada y una justificación de nuestros propósitos para lo venidero: vamos á responderle con suma desconfianza del acierto, porque ¿quien está libre del error en tan arduas materias? Para acertar no contamos con mas prendas sino

nuestra buena fé, y la frialdad de nuestro juicio. Prescindiendo, pues, de sentimientos y de pasiones usaremos de palabras tan templadas como nuestras doctrinas, tan francas, y positivas como nuestro carácter, y nuestro sistema.

Por un exceso de celo incurre el corresponsal del *Correo* en un error gravísimo y que es común á todos los partidos. *La imparcialidad, dice, y la indiferencia no existen sino en fracciones poco significantes en número.*

Pues entonces si son insignificantes en número, si son pocos los imparciales y los indiferentes ¿qué es la generalidad del pueblo español? ¿qué son las masas? y no solo hablamos de las masas de gente inculta y desgraciada, hablamos también de personas ilustradas, de propietarios influyentes, de hombres lisonjados por la fortuna y favorecidos por la educación!

Si nuestro impugnador (que pertenece al partido moderado segun se deduce de su carta) piensa que ese gran número, que esas masas se han alistado hasta la presente en alguno de los partidos beligerantes; si cree que son progresistas ó moderados, ó carlinas; ¿que esplicación nos dará, admitido su modo de pensar, de esas convulsiones periódicas, de esos pronunciamientos, que han derrivado por tres veces del poder á los hombres de su opinión? En esos repetidos alzamientos, nuestro adversario no cree que la nación haya tomado parte. ¿Como podrá pues explicarlos, sino recurrir á la apatía del mayor número?

Supongamos por un momento que fuese progresista nuestro adversario: porque los progresistas son quienes combaten con mas calor esta idea de la pública indiferencia. ¿Como explicará un progresista la frialdad, el desden con que ha mirado la Nación al gobierno de los de su partido durante pocos meses, y al cabo de ellos, su caída.

¿Y de que modo explica la Europa entera nuestras estrañas revoluciones, nuestras crisis repetidas? Averíguelo nuestro impugnador en los escritos y los discursos de los hombres de estado del extranjero. Todos hablan de nuestros partidos (en grados diferentes ha de entenderse) como de reducidas minorías, y aseguran que la nación es espectadora impassible de sus discordias. O somos muy torpes, ó la historia política de nuestra época no admite una interpretación distinta.

Cuando mas apasionados están los hombres de una y de otra opinión, cuando mas ufanos hablan en nombre de la mayoría nacional: cuando mayor alarde hacen de su popularidad, en aquel mismo momento el pueblo, el mayor número, ni se cuida de sus discordias, ni entiende siquiera su idioma.

Son estas verdades duras, lo sabemos: tristes verdades para quien las escribe, del mismo modo que para quienes han de leerlas. Pero si alguna vez hemos de enmendarnos, necesario es que empecemos por co-

nocer el error. *Si hemos de ser comprendidos por los pueblos, si han de seguir nuestra bandera, no les hablemos el lenguaje de nuestras pasiones, sino el de sus intereses.*

En estas pocas y modestas palabras se encierra el programa de los escritores del *Globo*; si nos es lícito también á nosotros hacer un programa. Dirigirnos, no solo á los hombres que ya tienen formadas sus opiniones, sino á los que están aun por decidir: no á los que están alistados en uno ú otro partido, sino también á los indiferentes. Hablar no á sus pasiones políticas, porque no las tienen; sino á la fria razón, al buen sentido, á los intereses sobre todo, de ese inmenso número.

Señalarles los negocios públicos, no como monopolio de los partidos, sino como un objeto de conveniencia general. Sacudir de ese modo su apatía: prestar estímulos á su egoísmo. Por esta razón es tan fria, tan razonadora, tan positiva nuestra política.

En una palabra, no tratamos de aumentar la pasión de los resueltos; sino el número de los convencidos.

¿Nos dirá nuestro impugnador que son flacas nuestras fuerzas, y que ha de tener mal éxito el empeño que hemos tomado? Abiertas están nuestras columnas para atletas mas vigorosos; mas decididos, mas enérgicos. Nunca cerraremos las puertas de la publicidad á los hombres de buena fé.

¿No es posible la imparcialidad! ¿pues entonces que somos nosotros los escritores del *Globo*?

Con sinceridad podemos decir que estimamos como una posición en sumo grado honrosa la de los hombres que sostubieron con firmeza, con valor sus convicciones cualesquiera que fuesen, antes del último alzamiento.

Ni alimentamos odio ni envidia contra los que han adelantado en su fortuna á consecuencia de los cambios recientes: profesamos respeto y estimación á los que han sabido hacer á su opinión el sacrificio de sus empleos ó de otros intereses personales.

Pero nosotros los redactores del *Globo* no estamos ni en uno ni en otro caso; nuestra posición es muy distinta. Ni hemos perdido ni hemos ganado nada; nada tememos del gobierno, á nada aspiramos. Podemos juzgarle sin odios, ni prevenciones: censurarle sin ser traidores: elogiarle sin adulación ni baja cuando lo merezca. En esto consiste nuestra imparcialidad.

Hace mal el corresponsal del *Correo* en confundir ni equiparar la imparcialidad con la indiferencia.

Nosotros no somos indiferentes entre la verdad y el error: entre la libertad y el despotismo; entre la legalidad y la anarquía.

Somos imparciales, por que superiores á todo linaje de prevenciones, á quien nos de libertad, legalidad y orden; á quien gobierne haciendo justicia á todos los derechos, dando protección á todos los intereses; á ese y á nadie mas le prestaremos nues-

tro insignificante pero sincero apoyo. Celebraríamos lo bueno sea quien quiera el que lo haga.

La imparcialidad que pudiera consistir en permanecer neutrales é indecisos entre lo bueno y lo malo, la legalidad y la anarquía, no es una virtud que elogiamos, es un vicio, es un mal que tratamos de combatir. Mas para combatirlo no pensamos dirigirnos al fuego de las pasiones: sino á la eficacia de la razon.

Hace un mes no veíamos en España, sino el combate, la lucha de un poder (nada nos importa su nombre) con la anarquía. Veíamos por un lado al espíritu revolucionario, á las juntas con sus exigencias. Del otro lado al gobierno dispuesto á resistir. ¿Cual era nuestro deber? ¿Preguntarle al gobierno cual era su origen, cuales eran sus intenciones? No: ponernos decididamente de su lado: ofrecerle nuestro débil apoyo.

Recuerde el corresponsal del Correo, si en algun momento, durante la última crisis, cuando la anarquía nos amenazaba, cuando las personas y las propiedades estaban en peligro, no puso nunca sus esperanzas, sus únicas esperanzas en la organizacion del gobierno, y en el prestigio personal del jefe de los egércitos. Si entonces era este el único recurso que podia salvarnos de la disolucion social, bueno es ahora recordarlo.

Después hemos visto con un profundo pesar las primeras faltas de este mismo gobierno. Le hemos visto hablar el lenguaje de los partidos: le hemos visto echarse en los brazos de uno de ellos: y buscar exclusivamente en sus filas, los funcionarios del gobierno, de la administracion y de la magistratura.

¿Cuál ha sido entonces nuestra conducta? ¿Hemos elogiado sus faltas como los hombres de un partido? Nada menos que eso: pero tampoco nos ha regocijado el espectáculo de sus errores como una comprobacion de nuestros pronósticos, ó como una satisfaccion de nuestro orgullo. Hemos visto sus desaciertos y no nos hemos ceñido á lamentar los males de la patria en el fondo de nuestras conciencias: hemos hecho mas, hemos censurado los errores del poder con absoluta independencia.

Asociados con la única mira del bien público, nosotros los redactores del *Globo*, no nos hemos exagerado la importancia de un periódico de provincia: no creemos de nuestra mision derribar gobiernos, ni alterar las convicciones de los partidos, ni levantar la bandera de otros nuevos. Confesamos terminantemente la impotencia de nuestras fuerzas; la humildad de nuestras miras.

Influir en la opinion pública, mas bien con la fiel relacion de los sucesos, que con inútiles y desoidas peroraciones: proporcionar un medio de publicidad á todos los intereses y á todos los derechos: levantar una voz independiente, pero tamplada, en favor la justicia y de la razon: este es nuestro propósito: esto es lo que nuestros suscritores desear.

Politica estrangera.

Las noticias extranjeras del último correo y del Paquete de Londres, ofrecen mas que media no interes.

Aun no se sabia en Paris la toma de San Juan de Acre por los aliados: noticia que hemos recibido por el conducto de Malta y Gibraltar y que publicamos en uno de nuestros últimos números. Pero se sabia á punto cierto que la suerte de las armas no habia sido favorable á Ibrahim-Bajá. Sin embargo, la circunstancia de haber abandonado los anglo-turcos á Latakia y otros puntos de la costa, la determinacion de los egipcios de reuir sus fuerzas en las inmediaciones de Damasco y la tardanza

de los aliados en atravesar el Tauro é internarse en Siria, juntamente con la aproximacion de los malos tiempos, hacian concebir esperanzas de que la conquista de Siria no llegaria á consumarse.

La toma reciente de San Juan de Acre por los aliados es un suceso tan grave si llega á confirmarse, que podrá contribuir en gran manera ó que se desvanescan estas esperanzas. Las fortalezas de S. Juan de Acre detubieron á los ejércitos victoriosos de Bonaparte cuando á principios de este siglo aspiraba á la conquista del imperio otomano. Aquella plaza de Siria del mismo modo que Cádiz y Moskou sirvió de limite á su colosal ambicion. Posteriormente, la conquista de esa ciudad y su bajalato por las tropas egipcias fué el origen de las actuales desavenencias entre el Sultan y Mehemet-Ali. Esta conquista costó mucha sangre á las tropas del bajá y nos admira que ahora haya sido tomada por los ingleses con la leve pérdida que se refiere.

La mayoría de la cámara francesa está cada dia mas pronunciada á favor del sistema pacífico del monarca como lo indican los votos que reunieron en las comisiones (bureaux) los encargados de redactar *l'adresse*. Con este motivo pronunció Mr. Thiers un discurso explicando los móviles de su política y los proyectos que habia formado. Segun el hábil orador, las negociaciones presentaban el peor aspecto cuando se hizo cargo del ministerio. Su ánimo era prolongarlas hasta la entrada de la Primavera: completar para entonces los armamentos de la Francia: y ofrecer una mediacion armada en favor del Bajá. Si la mediacion era desechada, sino se obtenia alguna concesion que dejase á salvo el honor de la Francia, no quedaba mas que un solo camino: la guerra. Mr. Thiers habia olvidado que esta era una política demasiado grande, demasiado atrevida para nuestro tiempo.

La publicacion de la nueva nota de Lord Palmerston es otro suceso diplomático de importancia. Esta nota que es una réplica al memorandum de Mr. Thiers indica nuevas exigencias. Puede deducirse de su contenido que la nacion inglesa no estará contenta mientras no devuelva al Sultan el Egipto.

Hemos leído en un periódico de Londres, é ignoramos si tendrá fundamento la noticia, que el gobierno frances habia rehusado los pasaportes al Infante D. Francisco y estaba resuelto á impedir á todo trance que aumentase con sus pretensiones la singular confusion de nuestros asuntos domésticos.

Los periódicos de Madrid de este último correo son por el espíritu de sus artículos un evidente indicio de la grave situacion en que nos encontramos.

Cada dia adquiere la polémica nuevo vigor y encarnizamiento. Pero la tendencia de los mismos periódicos ha variado algun tanto.

El *Eco del Comercio* que ha poco hacia una fuerte guerra á la Regencia es ahora decididamente ministerial.

Triste indicio el de ver á un gobierno defendido con tanto empeño por los órganos mas exagerados de un partido. Claro es que accede á todas sus exigencias. A este precio elogian tales periódicos!!

El *Corresponsal* hace una razonada censura de los actos administrativos del gobierno. Nuestro colega de Madrid toma poca parte en la discusion política.

El *Correo Nacional* está completamente dedicado á la expresion vehemente y sentimental de sus simpatías monárquicas. El manifiesto de la Reina es el objeto de la mayor parte de sus artículos. De la tendencia actual de este periódico se infiere que cada separa mayor distancia del actual gobierno á una parte cuando menos de los conservadores. Los actos recientes del Gobierno y el tono de sus escritos

han debido contribuir sin duda alguna á exasperarlos.

El *Huracan*, periódico indisciplinado, hace la mas violenta oposicion á la Regencia y las mas exageradas censuras al manifiesto de la Reina.

El *Eco de la Milicia-Nacional* ha tomado el empeño de abogar por el Infante D. Francisco y hace de su nuevo cliente los mayores elogios. Por esta misma razon hace oposicion á la Regencia y declara contra el antiguo gobierno.

Tenemos en nuestro poder un artículo remitido de los Sres. Amblard y Llorente con este título: *Los moderados*

Por falta de lugar no lo insertamos en este número; pero no dejaremos de publicarlo en el número inmediato.

Tambien continuaremos mañana la reseña de los ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA Decreto.

Exmo Sr.: He dado cuenta á la Regencia provisional del Reino de la comunicacion de V. E. de la del actual, relativa á manifestar el resultado que tuvo la junta de capitalistas y comerciantes de esta corte, celebrada en 10 del mismo mes en presencia de la de gobierno de ese establecimiento para invitarse á tomar parte en la negociacion del giro de 50 millones de reales sobre las cajas de la Habana, y á ofrecer presentes los términos en que deseaban aquélla y la misma junta de gobierno se reformasen las condiciones con que se anunció dicha operacion en la orden de 7 del corriente. En su consecuencia la Regencia, cuyos conatos se dirigen constantemente á robustecer el crédito, é inspirar una ciega confianza á todos los que han auxiliado y auxilién con sus fondos al gobierno, y que está siempre dispuesta á condonar con los deseos de los interesados en cuanto permitan la justicia y la conveniencia pública, se ha servido fijar definitivamente las referidas condiciones del modo siguiente:

1.º Los suscritores al espresado giro entregarán al Tesoro público sus respectivas cuotas por estas partes en esta forma:

La primera sexta parte en metálico y al contado

La segunda en pagarés á favor del director del Tesoro público para el 20 de Diciembre próximo.

La tercera en idem para fin de Enero de 1841.

La cuarta en id. para fin de Febrero de id.

La quinta en id. para fin de Marzo de id.

La sexta en id. para fin de Abril de id.

En caso de que convenga al gobierno negociar los pagarés que han de otorgar los suscritores, serán estos preferidos para que los recojan y satisfagan con descuento de 6 por 100 al año.

2.º En pago de las respectivas cuotas se darán á los suscritores libranzas sobre las cajas de la Habana á vencimientos fijos que comenzarán en 31 de Enero próximo y continuarán en fin de cada uno de los meses sucesivos hasta el completo de los 24 que por partes iguales ha de dividirse y satisfacerse cada cuota.

3.º Se abonará sobre el importe de las referidas libranzas el descuento corriente de 18 por 100.

4.º Se abonará ademas en la Habana un interés de 6 por 100 al año sobre el valor de las libranzas á contar desde 1.º de Enero próximo hasta el dia que se paguen estas.

Y 5.º Se aplican al pago de las referidas libranzas los 50 millones de reales á que ascienden en dos años las asignaciones sobre las cajas de la Habana, cuyo pago se traslada á la Peninsula por el decreto de 4 del corriente, y ademas el producto de cualquiera contribucion ó arbitrio extraordinario que se cree nuevamente en la Habana; comprometiéndose el Gobierno á no hacer pago ni giro alguno sobre los fondos afectos á la negociacion presente con anterioridad á estas libranzas, y á recogerlas antes de su vencimientos, si reuniese al efecto la parte necesaria de los mismos fondos. No obstante, el Gobierno mantendrá la resolucion que ya tiene acordada para que del espresado producto de arbitrios extraordinarios vuelvan á ingresar en dichas cajas y se apliquen al pago de libranzas comunes pendientes los cinco millones de reales que debe haber remitido á L.º de aquel Sr. intendente con destino al pago de cuotitas de la legion auxiliar británica.

Do orden de la Regencia lo comunico á V. E. para su inteligencia, la del Banco y demas suscritores

de cuya conformidad con las condiciones precedentes dará aviso V. E. á este ministerio; en concepto de que satisfecha la Regencia del modo con que todos han correspondido á la invitación que se les hizo, se ha servido mandar les manifieste V. E. el aprecio con que mira su patriotismo y desprendimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1840.—Agustin Fernandez de Gamboa, Sr. comisario régio del Banco español de San Fernando.

NOTICIAS ESTRANGERAS

Francia.

PARIS 13 DE NOVIEMBRE.

M. Guizot dijo antes de ayer que el hacer nuevos armamentos era caminar derecho hácia la guerra, y he aquí un hecho que ha llegado á nuestra noticia y que confirma este aserto.

En los últimos días del mes de Octubre, lord Palmerston escribió á Paris, que si el gobierno francés daba un solo paso mas en cuanto á armamentos, la Inglaterra se armaria tambien, y que en este caso no respondia de nada.

BAYONA 13 DE NOVIEMBRE.

El 5.º batallón de la legión extranjera compuesto de 800 hombres formado en Perpiñan por el general Castellane de reclutas de voluntarios entre los españoles refugiados, se ha embarcado el 4 del corriente en Portvendres á bordo de las corbetas de carga Oissey y Marne, que los transportarán á Argel.

El coronel Vallabriga, que según nuestro correspondiente de Madrid habia pasado á la corte con el encargo de sostener los derechos que el infante D. Francisco de Paula cree tener á la tutela de su sobrina la reina, llegó el 12 de regreso de su misión á Bayona, y sin detención ha continuado su viaje á Paris.

NOTICIAS DEL REINO.

ESTELLA 8 DE NOVIEMBRE.

Nada notable ocurre en este pais ni frontera, á no ser un cambio bastante marcado en la opinion, por consecuencia de la interpretacion que hacen algunos de las últimas ocurrencias, principalmente desde la marcha de la Reina gobernadora y los generales O'Donnell y otros. (Castellano.)

VALENCIA 12 DE NOVIEMBRE.

Por la capitania general de este distrito se ha hecho saber á los comandantes generales y particulares de puntos fuertes que vueltas al estado normal estas provincias se dirijan en lo sucesivo á las autoridades civiles en los pedidos de bagages y demas servicios conegiles que puedan ocurrir.

SEQUEROS 13 DE NOVIEMBRE.

Estos dias pasados se han presentado á los nacionales del Soto siete hombres de caballeria, un oficial, un sargento, dos cabos y tres soldados con sus caballos, monturas y armas: dicen son desertores del escuadron Francos de Madrid, mañana los conducirán á disposicion del comandante militar de la provincia, despues de haberles omdado aquí las primeras declaraciones.

GIJON 13 DE NOVIEMBRE.

Se han presentado en esta provincia varios desertores de presidio y del canal de Castilla tristemente célebres por sus fechorias en la vida inmoral que han abrazado, de los cuales parte han elegido el territorio de este partido judicial para volver á sus antiguas costumbres vandálicas.

JERICA 14 DE NOVIEMBRE.

Acaba de recibirse en esta villa una orden del capitan general para la demolicion del fuerte y cuya determinacion ha alarmado sobremanera á la Milicia nacional y patriotas, por parte de los cuales y del ayuntamiento se recurre á S. E. para que aquella quede sin efecto. Seria muy sensible que un punto muy interesante por su posicion, atacado diferentes veces por los rebeldes, é inespugnable á todas las hordas facciosas dirigidas por el monstruo Cabrera en persona y artilleria, fuese destruido despues de haber costado tantos sacrificios sin gravar en lo mas mínimo al erario.

AVILA 14 DE NOVIEMBRE.

Esta junta, que aun sigue siendo auxiliar, parece está pesarosa de haber separado algunos empleados, por estar ya convencida de lo mucho que han padecido por la justa causa de la libertad.

BARCELONA 14 DE NOVIEMBRE.

El dia antes de la abdicacion de la Reina Cristina se dignó S. M. agraciar á varios fabricantes con la cruz de Isabel la Católica. como una honorosa recompensa de sus adelantos en la fabricacion, y un estímulo á continuarlos en beneficio de la industria española, cuyos nombramientos han recibido por el último correo.

GRANADA 14 DE NOVIEMBRE.

Por nuestra desgracia una insignificante fraccion de los liberales y aquellos que en todas épocas han recojido

el fruto de las escisiones políticas, son los que todo lo gobiernan en esta ciudad, todo aquel que no se plega á las adulaciones y á las bajezas para con cierto círculo, está escludido de representacion en las cosas públicas.

MALAGA 14 DE NOVIEMBRE.

SUCESOS DEL TEATRO.—Hallándose en esta ciudad la distinguida cantante Doña Josefa Morales, se dispuso diese la Norma con la compañía que tenemos aquí á beneficio de la milicia nacional el 10 del actual. El teatro estuvo brillantemente concurrido y la ejecucion correspondió á las esperanzas que se tenían concebidas de la Señora Morales á pesar de sus dolencias. Sin embargo de los unánimes aplausos que obtuvo, habia muchos que la consideraron inferior en mérito á la Señora Cristina Villó: en su consecuencia los amigos de esta y los abonados, según el anuncio posterior, le suplicaron diese á la noche siguiente la misma ópera. Esta actriz se resistió por temor de escitar una rivalidad de que ciertamente estaba muy agena; pero parece no pudo excusarse absolutamente ni prescindir de las infinitas consideraciones de aprecio que debe á los que la suplicaban. Con esto estallaron los partidos, y la autoridad sabedora de ello, como todos lo estábamos, no debió consentir la repetida funcion para evitar un suceso que podia traer consecuencias funestas, según lo que por momentos se acaloraba la cuestion. En fin, á la noche siguiente el teatro igualaba en lucimiento á la anterior. El ayuntamiento habia compartido su palco con la cantante Morales y al presentarse esta en él, estrépitos aplausos la anunciaron. Desde luego se vió un grupo que obstruia la entrada al callejon principal del patio que decia fuera cuando aplaudia el público á la señora Villó. Esta, según los inteligentes, estuvo inimitable y la *Casta Diva* penetró en todos los corazones. A pesar de esto, se le arrojó naranjas y se le insultó.

Sigamos el cuento: concluida la ópera algunos de los reprobantes se dirigieron á la puerta de la casa de la cantante *cañreja*, y entre tufaradas de vino y votos mil, demostraron á la actriz con expresiones indecorosas y agenas absolutamente á la cuestion que se ventilaba. La señora Villó al dia siguiente salió en un coche con su esposo huyendo de un pueblo en donde se apedreó al torero Montes el dia que mejor ha torreado en su vida, y en donde se tiran limones y naranjas á una cantante el dia que mejor ha cantado. ¡Así hubo ya paz! y á la siguiente noche volvió la señora Morales á dar la Norma, destinando su producto tambien a la Milicia ciudadana. El retrato de la Reina y la bandera de los nacionales se hallaban colocados en el palco de la presidencia; y como las localidades se repartieron por una comision de la Milicia, hubo buena entrada, aunque habia huseos de personas que pagaron y no asistieron. Así ha quedado todo terminado, y con artículo en el *Eco* en que Juan sin miedo hace alarde de lo bien que toca jocosamente las cuestiones. (Correo Nacional.)

—Dícese en este momento que habiendo dispuesto esta junta la remocion de los ayuntamientos de Montejaque, Gimera y Cortes sustituyéndolos con otros que no parece merecian el concepto de estos tres, han desobedecido la orden en términos que el primero ha hecho armas contra una partida que se empeñó en sostenerla y el tercero habia muerto á un comisionado que en él se hallaba.

SAN SEBASTIAN 16 DE NOVIEMBRE.

Seguros estamos de que los enemigos de la tranquilidad pública no hallarán eco entre nuestros paisanos; pero las armas moderado-carlistas que denuncian los periódicos franceses, la reunion de considerable número de corifeos del prtido vencido en Bilbao, las largas sesiones de los diputados de las provincias, y otras nuevas juntas que se preparan en ellas son en nuestra concepto sucesos que deben llamar seriamente la atencion del gobierno.

MADRID 20 DE NOVIEMBRE.

Las provincias Vascongadas han creido que pudieran peligrar sus fueros porque han visto ascender al poder á un representante de los antifueristas, y á un partido que combatió la ley de 3 Octubre. Esto produjo sin duda sensacion y he aquí el motivo de que las provincias quisieran explicarse y entenderse; pero nadie menos que los hombres del dia pueden extrañar semejante comportamiento. No acaba de verificarse una revolucion que ha sustituido la Regencia á una Reina querida, porque se creia atentar á una institucion municipal, garantida por la Constitucion? Pues cómo extrañar que los vascongados se alarmen si creian que sus fueros mas que municipales peligraban. (Corresponsal.)

—Los señores ministros de hacienda, gracia y justicia, guerra y marina no se han dignado de comunicar al público el arreglo de sus secretarías, y las personas nombradas para ocupar las diferentes plazas de las mismas. Verdad es que semejante frusleria no merece la pena de saberse, y cuando SS. EE. lo han hecho, bien hecho está. La publicidad es el alma de los gobiernos representativos; pero esta es máxima de los doctrinarios, y no hay que hacer caso.

—En el *Corresponsal* leemos que el señor ministro de la Gobernacion tiene para las plazas de secretarías de gobiernos políticos dos mil seiscientos solicitudes. Suponiendo que hubiera cincuenta gefaturas políticas (no llegan) para cada secretaria cuenta el señor ministro cincuenta y cuatro pretendientes. Razon tiene el *Corresponsal* en complacer á S. E.; porque si para cada plaza de las demas que tiene que proveer se le presentan igual número de solicitudes, no le faltará por Dios en que entretenerse. Y luego quieren que no sea venturosa una nacion donde tantos desean consagrarse á su servicio!

—Tenemos entendido que se ha presentado al gobierno una esposicion pidiendo se declare que se admitan créditos de la deuda no consolidada por los tipos señalados en el decreto de las Cortes constituyentes, en pago del 4.º plazo de las fincas nacionales vendidas, mediante que hasta ahora nada se ha determinado por la ley. Tambien se nos ha dicho que se ha presentado, ó se prepara otra para la igualacion de las dos clases de deuda sin interés, distinguidas con los nombres de anterior y posterior.

—Ayer hubo besamanos con motivo de ser los dias de S. M. la Reina Isabel II. No fué tan concurrido como hubiera sido á causa de estar el dia lluvioso: mas no obstante fué Incido. Asistieron los Sres. ministros individuos de la Regencia provisional, varios grandes de España (entre quienes hemos oido se hablaban los Sres. condes de Toreno y de Fontao) ministros extranjeros, títulos, individuos de los tribunales supremos y la oficialidad de la guarnicion y Milicia nacional.

—Ascienden á 68 los empleados, de la Coruña, que han sido separados en mes y medio por la junta de gobierno de aquella capital, entendiendose que en este número no se comprenden los funcionarios de la provincia, sino de la capital.

—Todas las personas que han tenido el honor de concurrir al besa manos han quedado sumamente satisfechas y complacidas de la hermosa salud que gozan S. M. y A., de las gracias infinitas que desplagan, y del agrado y jovialidad que han mostrado á los numerosos concurrentes.

—La Regencia ha vuelto á encargar al Sr. Ortigosa de la diócesis de Málaga.

Orden de la plaza.

SERVICIO PARA HOY.—Los cuerpos de la guarnicion con el segundo batallón de Milicia nacional.—Gefe de dia un capitán del mismo.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallón de infanteria de Marina.

El Exmo. Sr. general D. Carlos Espiuosa, nombrado por la Regencia del reino Gobernador militar de esta plaza y comandante general de su provincia, ha tomado hoy posesion de estos mandos. Lo que se hace saber en la orden del dia para los efectos de ordenanza, en el concepto de que S. E. habita en la casa núm. 100, calle de la Amargura y recibe á las doce del dia de mañana.—Villalpando.—De orden de su señoría.—Miranda.

Alcaldia Constitucional.

Don Antonio Rodriguez, que tuvo establecimiento de chamarillero en la plaza de Isabel II, se presentará en mi despacho de la casa capitular á la una del dia 27 del corriente, para enterarle de un particular que le es respectivo.—Cádiz 25 de Noviembre de 1840.—Lopez Dominguez.

Por disposicion del tribunal de comercio de esta plaza se subastan por 9 dias hábiles para su remate ante el mismo á las doce de la mañana del Miércoles 9 de Diciembre próximo diferentes muebles servidos apreciados por peritos en la cantidad de 5051 rvn. Las personas que quieran hacer proposicion de compra acudirán al acto del remate ó en el interin á la escribania de dicho tribunal, donde se les instruirá mas pormenor y admitirán las propuestas que hayan siendo arregladas á la ley. Cádiz 26 de Noviembre de 1840.—Ricardo Leclerc.

D. Agustin Salvo, alcalde primero constitucional, juez interino de primera instancia de esta ciudad y su partido &c.

En autos que penden en este mi juzgado y presencia del infrascrito escribano público formado por varios acreedores censuistas á fincas situadas en la villa de Rota y su término que fueron de D. Pablo Marcelo Kimpe, por mi proveido de este dia, dictado con acuerdo de asesor, he declarado en concurso necesario las referidas posesiones, y en su consecuencia que se procede á celebrar junta general de todos los acreedores tributarios, á la que concurrirán los poseedores de ellas ó sus representantes con quienes se han entendido las actuaciones de los procedimientos, para la cual se convoca los demas acreedores que se contemplan con derecho á las mismas fincas, por el término de 30 dias, á cuyo fin se señala el 19 de Diciembre próximo siguiente á su cumplimiento en el despacho del juzgado y hora de las diez de la mañana, advirtiéndose que las personas no concurrentes estarán y pasarán por lo que acuerde la mayoría y sus determinaciones les parará el perjuicio que haya lugar. Puerto de Santa María 18 de Noviembre de 1840.—Agustin Salvo.—Por su mandado.—Francisco Chiles, escribano público.

S. Facundo y S. Primitivo, Mártires.

El jubileo está en la Merced.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Viento.	Atm.
	Reaum al	medida		
	aire libre	inglesa.		
Al s. el sol.	9 1/2	s. 0. 29.95.	E.	Nubes.
Al mediodía.	12 1/2	s. 0. 29.97.	E.	Celages.
Al p. el sol.	12	s. 0. 29.96.	E.	Idem.

AFRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale..... á las 7 y 2 minutos de la mañana.
Se pone..... á las 4 y 58 minutos de la tarde.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera alta á las 4 y 34 min. de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 43 min. de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 52 min. de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 00 min. de la noche.

PARTE MERCANTIL.

NOTICIAS MARITIMAS. (Extracto de las listas del Lloyd.)

Buques llegados á puertos extranjeros procedentes del de Cádiz.

MONTEVIDEO AGOSTO 16	Flora.
" " 17	Harebel, Chudley.
MARSAÑON SEPTIEMBRE 24	Thomas Botchery.
CASFINE OCTUBRE 19	Antioch, Wescot.
BRISTOL NOVIEMBRE 6	C-ncord, Black.
GRAVESEND " 9	Margarita, Preston.
LIVERPOOL " 11	Arrow, Ryder.

BUQUES ENTRADOS

EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Bergantin goleta español de 50 toneladas S. Antonio, D. José Rodríguez, de Alicante en 8 en lastre.
Bergantin inglés Ulises, la goleta Seguado Manolito.
Y ocho buques menores de levante.

SALIDOS.

Bergantin inglés de guerra de porte de 12 cañones Spoir, su comandante el teniente de navio M. Paulson, para el O.

Vapor español Coriano, para Sanlúcar y Sevilla.
Y un bergantin inglés, para el O.

PARA VALPARAISO,

GUAYAQUIL Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Saldrá de Málaga á fin de Diciembre próximo el hermoso bergantin corbeta español HEREDIA, de porte de 460 toneladas, claveteado y forrado en cobre, su capitán el alférez de fragata de la armada nacional D. Luis Abadía, quien acaba de llegar de aquellos mares; admite pasajeros, para los que tiene las mejores comodidades y promete darles el trato correspondiente á sus clases. Daran razon calle de Murguía, núm. 149.

PARA SANTANDER Y BILBAO.

El bergantin goleta español nombrado HELIA, su capitán D. Juan Antonio de Muniategui, saldrá á la mayor brevedad; admite parte de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades y buen trato que tiene acreditado en sus anteriores viajes. Lo despacha D. J. A. Rieullé, calle Ancha, núm. 135. 3*

EL día 8 de Diciembre próximo dará la vela la ligera fragata APOLO, para Puerto Rico y la Habana. La despacha su dueño D. Sebastian Martinez de Piniillos, calle de Comedias, núm. 43. 6

PARA LA HABANA.

La fragata española MARIA DE LA PAZ, su cap. D. Ildefonso Garcia, que acaba de llegar de Barcelona, y conduce mas de la mitad de su carga á bordo, deberá salir para dicho punto muy en breve; puede admitir un pequeño resto de carga y pasajeros, á los que ofrece las comodidades de su hermosa cámara alta, y el excelente trato que tan acreditado tiene en sus anteriores viajes. Cádiz 2 de Noviembre de 1840.—Se despacha por D. Miguel A. Garcia, calle Nueva, núm. 37. 2

PARA BARCELONA.

El bergantin español LEONTE, capitán D. Joaquín José Mristany, saldrá á la mayor brevedad, admitiendo carga y pasajeros.—Lo despachan sus consignatarios plaza del Correo, núm. 94. 2

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Viajarán en los días y á las horas que siguen, previ-

niéndose que estas salidas podrán ser alteradas ó suprimidas cuando la empresa le estime conveniente ó su

De Cádiz. Del Puerto.

VIERNES 27.

11 1/2 de la mañana. 7 1/2 de la mañana.
2 de la tarde. 12 1/2 del día.
4 de idem. 3 1/2 de la tarde.

SABADO 28.

12 1/2 del día. 7 1/2 de la mañana.
2 1/2 de la tarde. 1 1/2 de la tarde.

Precios: 5 rs. en popa y 2 en proa.

Segunda empresa de vapores entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

EL BETIS NO VIAJA HOY.

EL PENINSULA saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Domingo 29 del corriente á las 12 de la mañana

EL TRAJANO saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Lunes 30 del corriente á las 12 de la mañana.

COMPANIA PENINSULAR Y ORIENTAL DE VAPORES.

La compañía peninsular de vapores que hasta ahora ha hecho el servicio de correos de S. M. Británica, ha sido ampliada del modo siguiente bajo la nueva denominación de

Compañía peninsular y oriental de vapores,

su capital un millón de libras esterlinas, dividido en 20.000 acciones de 50 libras esterlinas.

Buques pertenecientes á la Compañía y su carrera.

Desde Inglaterra á A. lejandria saliendo de Southampton.....	ORIENTAL de 1673 toneladas y fuerza de..... 450 cabs. LIVERPOOL (nuevo) 1540 toneladas y fuerza de 464 cabs.
Entre Calcuta y Suez.	TAGUS..... 900 ton. f. 306 id.
Entre Londres, Falmouth, Vigo, Oporto, Lisboa, Cádiz y Gibraltar.....	BRAGANZA 700 id. ,, 260 id. ROYAL TAR 700 id. ,, 20 id. MONTROSE 650 id. ,, 240 id. IBERIA..... 560 id. ,, 160 id.
Entre Malta, las Islas Jónicas y Grecia.....	LIVERPOOL 500 id. ,, 100 id.
En el Rio Nilo.....	El LOTUS, vapor de hierro.

La compañía además de seguir el servicio de correos hasta Gibraltar despachando un buque cada semana, ha contratado con el gobierno de S. M. Británica el transporte de la correspondencia para la India Oriental por medio de buques, que saldrán el 1.º de cada mes de Southampton para Alejandria con escala en Gibraltar y Malta. El viaje se calcula de este modo.

De Southampton á Gibraltar	5 dias
De Gibraltar á Malta	4 "
De Malta á Alejandria	5 "

14

Deteniéndose 6 horas en Gibraltar y 24 en Malta.

VIAGE POR EGIPTO.

Desde Alejandria por el Nilo en barcos hasta Afté, de allí al Cairo en vapor.

Del Cairo á Suez en carruages, camellos ó caballos.

De Londres á Southampton pueden ir los pasajeros en tres horas por el camino de hierro.

Los pasajeros para la India que deseen visitar la España y Portugal tendrán el privilegio (sin gasto adicional) de ir á la Península en uno de los vapores semanales, y de este modo visitar á Vigo, Oporto, Lisboa y Cintras Cádiz, Sevilla, Gibraltar, Algeciras &c. tomando en Gibraltar el vapor para Malta y Alejandria el 5 del mes.

LLEGADAS Y SALIDAS EN CADIZ.

Llegadas á Cádiz. Salidas de Cádiz.
De Inglaterra á Portugal } A las tres horas de su llegada Domingo al Lunes } gada en los mismos días, todas las semanas..... } das las semanas.

De Gibraltar del Juéves al } A las tres horas de su llegada Viernes todas las sema, } gada en los mismos días, todas las semanas..... } das las semanas.

La hora precisa de la salida de Cádiz se fijará en la oficina.

PRECIOS DE PASAJE.

	1.ª Cámara.	2.ª Cámara.	Cubierta.
De Cádiz á Gibraltar	8 pfs.	5 pfs.	3 pfs.
" á Lisboa...	21 "	15 "	7 "
" á Oporto...	40 "	25 "	10 "
" á Vigo...	40 "	25 "	10 "
" á Falmouth 90	"	60 "	"
" á Londres. 100	"	70 "	"

Los niños menores de 10 años pagan pasaje de 2.ª

cámara; y los de menos de 3 años agregados á familia no pagan nada. El pasaje de cámara comprende la nutencion, pero no el de cubierta. La oficina estará abierta todo el tiempo que permanezcan en puerto los vapores, y además los Juéves y Sabados desde la una á las tres de la tarde para el despacho de los billetes, sin los cuales no se admitirá persona alguna á bordo de estos buques.

Los agentes en Cádiz de acuerdo con el Sr. capitán del puerto han establecido para comodidad y seguridad de los pasajeros, cuatro botes para el desembarco. Estos botes llevarán una bandera con las iniciales P. S. N. y además su número en la vela y en la popa. Los pasajeros que veagan en estos botes pagarán cada uno con baul y maleta 4 rs. y el exceso de equipaje á razón de 2 rs. por un baul y un real por maleta. Los que tengan algun motivo de queja de las tripulaciones de estos botes acudirán al Sr. capitán de puerto espresándole el número que tengan marcado en la vela.—Oficina de Guanteros, núm. 60.—Cádiz 1.º de Setiembre de 1840. Pedro de Zulueta y compañía, agentes.

ANUNCIOS.

Panorama Universal.

En este dia comienza la reparticion de los cuadros números 1, 2 y 3 de los Estados Unidos de América.

Las láminas del cuaderno núm. 1.º representan: 1.º primer templo de los cuevaros en Filadelfia.—2.º primera iglesia anabatista en Providencia.—3.º predicacion de los anabatistas; y 4.º iglesia episcopal de Richmond.

Las del núm. 2 representan.—1.º catedral católica en Baltimore.—2.º ruinas del fuerte de Ticonderoga.—3.º casa del gobernador de Albany; y 4.º conferencia en torno del fuego del Consejo.

Las del núm. 3 representan.—1.º, 2.º y 3.º: antiguas fortificaciones del Ohio; y la 4.ª, inscripciones y otras antigüedades americanas.

A la publicacion de Francia seguirá la de ESPAÑA cuyas láminas de un mérito exquisito se están acabando de abrir.

Mientras tanto seguirán publicandose los Estados Unidos y la Alemania. Recomendamos con especialidad á los inteligentes y aficionados la perfeccion de las láminas del primero de estos países.

Se suscribe en Cádiz, redaccion de la Revista, calle del Camino, núm. 84; Jerez, Bueno: Sanlúcar, Geria: San Fernando, refino de Segovia: Medina, Ronse y Puerto, Valderrama.

EN la casa horno de Antonio Vizcaino, calle de Bilbao, al pan de superior calidad que se responde á 20 cuartos la hogaza, se le bajan 2 cuartos desde el dia 26.

La Flora de Chaumeton.

Los Sres. suscritores á la traduccion de esta obra podrán recoger cuando gusten el cuaderno número 11 y abonar el 12.

Se ha trasladado á la calle Luna, núm. 6, la posada forda llamada de la Paz, que estuvo situada en la calle Larga, cuyo nuevo establecimiento tiene mejores comodidades y con toda equidad. Puerto de Santa María Noviembre 20 de 1840.

EN la calle de Flaymencos, casa número 195, hay de venta un CRONOMETRO de primera, engarzado en oro, su autor Breguet que examinado por profesores aseguran ser de lo mas superior en su clase. 3*

EL BALSAMO POTENCIAL, que conserva la cabeza cubierta de pelo negro, que se despachaba en el almacén de la calle de la Carne, esquina á la plaza de los Descalzos, se ha trasladado á la calle del Rosario esquina á la del Baluarte, y su fabricante hace presente público que solo en este punto se encontrará el legítimo y no en otro alguno de esta ciudad ni fuera de ella, y que todos iran con este sello.

BALSAMO POTENCIAL

(A. S.)

Teatro Principal.

Esta noche á las siete se pondrá en escena por única vez la ópera bufa en dos actos, del maestro Rossini, El Barbero de Sevilla.

Editor responsable: A. AGUIRRE.